



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2018

En Jesús María Del Nayar, Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día martes 16 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profra. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista atodos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

Cáñare

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Pase de lista;
- 2.-Verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Asamblea;
- 3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior;
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de recurso económico para los gastos que se generen el día 20 de noviembre del 2018, con motivo de un aniversario más de la Revolución Mexicana.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, respecto al tiempo que fungirán las autoridades auxiliares (jueces o delegados) en su cargo.

6.- Exposición de expediente de queja número DH/136/2018, tramitado ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, para el Estado de Nayarit.

Cámara

ASUNTOS GENERALES:

- Avances de la organización del Primer Informe y la aprobación de recurso económico para dicho evento.

[Handwritten signature]

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

PUNTO NO.3.- Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

[Handwritten mark]

PUNTO NO.4.- Para el desahogo de éste punto, el Presidente Municipal C. Adán Frausto Arellano toma la palabra y expone ante el H. Cabildo que debido a la próxima celebración de un aniversario más de la Revolución Mexicana éste 20 de noviembre de 2018, es necesario ir contemplando ciertos preparativos y acciones por realizar

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

y que derivado de ello resulta necesaria la aprobación de un recurso económico que sea destinado para dicho evento.

El H. Cabildo acuerda dicha celebración por unanimidad, pero aún sin contemplar cual será la cantidad o recurso por destinar puesto que consideran necesario se consulte lo ejercido en la celebración del año anterior, para tener un parámetro y decidir lo que consideren más conveniente pues no desean que se realice de manera libre.

Para dar continuidad con el orden del día y respecto al desarrollo del **PUNTO NO.5.-** El C. Adán Frausto Arellano en su carácter de Presidente Municipal hace uso de la voz y externa ante el H. Cabildo el análisis respecto al tiempo que deberán fungir las autoridades auxiliares (jueces y en algunos casos delegados) en su cargo, debido a que existe la inquietud de proponer que su función se alargara a un periodo de tres años; esto derivado de cierto desgaste que esto ocasiona año con año al Ayuntamiento, no nada más en lo económico sino todo lo que conlleva la organización para capacitaciones, traslados, materiales, entre otras cosas.

Se externan varios argumentos unos coinciden con ésta perspectiva y manifiestan que sería conveniente, puesto que así saldrían empatados en el tiempo, con el término de la administración, pero al final se concluye lo siguiente:

Cáñare

[Handwritten signatures and initials]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Que se siga realizando de manera ya tradicional puesto que al hacer éste cambio, una de las cosas que se tendrían que modificar sería el Reglamento Interno de las Autoridades Auxiliares del Municipio Del Nayar, que con base en su artículo 7 contempla cada año su renovación, así mismo señala que deberán de considerarse los usos y costumbres de la Región. Por lo que el H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad de los presentes que no exista modificación alguna respecto a ello.

Cáñare

PUNTO NO.6.- El C. Adán Frausto Arellano en su carácter de Presidente Municipal hace uso de la voz, manifiesta que tal y como es conocido por este honorable cabildo, la existencia del expediente de queja número DH/136/2018, tramitado ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, para el Estado de Nayarit, derivado de una queja presentada por indígenas de la Colonia Zitacua de Tepic, Nayarit; hace del conocimiento que en aras de promover la conciliación y buscar la solución de conflictos, privilegiando la armonía en el municipio Del Nayar e indígenas del Estado de Nayarit, se llevó acabo una amigable composición como mecanismo de solución de la controversia planteada, procediendo a coordinar con la Contraloría Municipal Del Nayar y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, para el Estado de Nayarit, una capacitación al personal administrativo en materia de Derechos Humanos, teniendo como

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

resultado la solución vía conciliatoria de la queja número

DHF/136/2018.

ASUNTOS GENERALES:

Para dar continuidad con la Sesión, se procede a desahogar el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, para lo cual el Presidente Municipal el C. Adán Frausto Arellano comenta que, después de haber conformado el Comité responsable de la organización del Primer Informe de Gobierno Municipal, se han analizado ya ciertas comisiones y posibles gastos para lo cual realiza la petición de la aprobación de recurso económico pero sin fijar cierta

Canare

cantidad, puesto que, en un evento como el que se pretende realizar no se ah tenido la experiencia por lo cual no es posible una cantidad estándar para los egresos.

El H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad dicha petición anteriormente descrita.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (16:00) dieciséis horas, del día martes 16 de octubre de 2018, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA
REGIDOR

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA
REGIDOR

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDOR

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

REGIDOR

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO.
REGIDOR

Gobierno de
Del Nayar
JUNTOS POR TI

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ

REGIDORA

MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA

